

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 33-2018,
CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2018, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, 28 de septiembre de 2018

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 33-2018, CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2018, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 33-2018, celebrada por la Junta Monetaria el 29 de agosto de 2018, el Presidente en funciones del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 39-2018 del 24 de agosto de 2018, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. Al respecto, indicó que, en el entorno externo, las proyecciones más recientes de crecimiento económico siguen evidenciando un desempeño favorable, aunque las tensiones comerciales, cambiarias y financieras, así como los factores extraeconómicos, constituyen riesgos para el crecimiento económico mundial en el mediano plazo.

En ese contexto, el Presidente en funciones mencionó que la economía mundial crecería 3.9% tanto en 2018 como en 2019. En las economías avanzadas, las previsiones de crecimiento económico continúan siendo positivas para 2018 (2.4%) y para 2019 (2.2%), asociadas, en buena medida, a la recuperación de la inversión y al aumento de la producción industrial, en un entorno en el que los niveles de confianza han empezado a mostrar cierta moderación. Particularmente, en Estados Unidos de América, la actividad económica continúa mostrando un sólido desempeño, previéndose un crecimiento de 2.9% para 2018 y de 2.5% para 2019. En la Zona del Euro, los indicadores de actividad económica anticipan un crecimiento sólido y generalizado entre las distintas economías de la región, estimándose un crecimiento de 2.1% para 2018 y de 1.8% para 2019. En el Reino Unido, se estima un crecimiento de 1.4% en 2018 y 1.5% en 2019, apoyado en las condiciones financieras favorables y en el crecimiento de las exportaciones. En Japón, la actividad económica continúa con una expansión moderada, previéndose un crecimiento de 1.2% tanto en 2018 como en 2019, sustentado en las condiciones monetarias ampliamente acomodaticias y en la evolución positiva tanto del consumo privado como de la inversión empresarial.

En cuanto a las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, señaló que estas continúan favorables. En efecto, el crecimiento de la actividad económica en ese conjunto de países sería de 4.9% en 2018 y de 5.1% en 2019, asociado, al desempeño económico esperado tanto en India como

en la República Popular China y a las mejores perspectivas económicas en Rusia y en Brasil.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales, el Presidente en funciones mencionó que los principales índices bursátiles de las economías avanzadas registran ganancias moderadas, en un entorno en el que los niveles de volatilidad han tendido a moderarse desde la corrección que evidenciaron en febrero del presente año; no obstante, se mantiene latente la posibilidad de que se produzca una nueva corrección en el comportamiento de los índices accionarios, en caso se materialicen los riesgos asociados a la intensificación de las tensiones comerciales y geopolíticas.

Respecto a la política monetaria de Estados Unidos de América, destacó que la Reserva Federal (FED) en su última reunión, decidió, como lo había anticipado el mercado, no modificar la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 1.75% y 2.00%. Adicionalmente, indicó que las expectativas del mercado sugieren, con una alta probabilidad, que dicha tasa podría registrar dos incrementos adicionales en lo que resta de 2018.

Por otra parte, el Presidente en funciones señaló que los pronósticos del precio promedio internacional del petróleo, tanto para 2018 como para 2019, continúan siendo superiores a los registrados en 2017. La moderación reciente del precio *spot* del petróleo (US\$67.86 por barril al 22 de agosto) refleja el aumento de la producción por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), aunado a la creciente producción de los Estados Unidos de América (particularmente de esquisto), en un contexto en el que los riesgos para el crecimiento económico condicionan, en cierta medida, las expectativas de demanda mundial de crudo.

En cuanto a la inflación internacional, indicó que en las principales economías avanzadas se registró un alza, asociada, principalmente, a mayores precios de los energéticos. En Estados Unidos de América, Zona del Euro y en el Reino Unido, se ubicó por arriba de las metas de los respectivos bancos centrales, en tanto que en Japón se situó por debajo de su respectiva meta. Por su parte, en las economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas de inflación, a pesar de que las presiones inflacionarias se han mantenido relativamente contenidas en lo que va del presente año, se observa un repunte en los últimos meses. En efecto, en Brasil, Chile, Colombia y Perú la inflación se ubicó en torno a las metas establecidas

por los bancos centrales. En México, la inflación permanece por arriba del límite superior de la meta, debido, en buena medida, al aumento en los precios de los energéticos. En Centroamérica y la República Dominicana, la inflación permanece en niveles en torno a las metas establecidas por los bancos centrales de la región.

En dicho contexto, mencionó que, respecto del balance de riesgos de inflación previo, en las economías avanzadas, el Banco de Inglaterra elevó su tasa de interés objetivo en 25 puntos básicos. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se observaron alzas en las tasas de interés de política monetaria de Argentina (500 puntos básicos) y de la República Dominicana (25 puntos básicos).

En lo que respecta al entorno interno, el Presidente en funciones destacó que la evolución del Índice Mensual de la Actividad Económica (tendencia-ciclo) refleja las condiciones actuales y previstas de la actividad económica y es congruente con el rango de crecimiento del PIB anual para el presente año (entre 2.8% y 3.2%). Por otra parte, el ingreso de divisas por remesas familiares continúa dinámico, aunque en un nivel inferior al del año anterior. En lo que respecta al tipo de cambio nominal, manifestó que muestra un comportamiento congruente con sus fundamentos, evidenciando una moderada tendencia hacia la depreciación.

En cuanto a los principales agregados monetarios, indicó que estos evolucionan conforme lo previsto. En efecto, al 23 de agosto, la emisión monetaria registró un crecimiento interanual de 8.6%; mientras que, al 16 de agosto, los medios de pago registraron un crecimiento de 7.5% y el crédito bancario al sector privado de 4.7%.

Respecto a las cuentas fiscales, señaló que, según el Ministerio de Finanzas Públicas (MFP), a julio de 2018, el gasto público mostró un crecimiento interanual de 7.4%. Para finales de 2018, se prevé un déficit fiscal de 1.9% respecto del PIB (1.3% en 2017).

En cuanto a la inflación, el Presidente en funciones destacó que el ritmo inflacionario disminuyó en julio, ubicándose en 2.61%, mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 1.71%. Sobre el particular, mencionó que el valor inusualmente bajo que registró el ritmo inflacionario, se debió al efecto aritmético que resultó al comparar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) respecto su valor de julio de 2017, asociado a un choque de oferta interno que afectó los precios de un grupo de productos agrícolas, por lo que, dicha disminución sería temporal. La mayoría de

divisiones de gasto que componen el IPC (con excepción de la división de transporte), registraron variaciones que se ubican por debajo del valor central de la meta de inflación. Por su parte, el precio de los combustibles (gasolinas superior y regular y diésel), sigue ejerciendo presión en la inflación; no obstante, si se considera el comportamiento reciente de los precios internacionales del petróleo, podría esperarse una ligera moderación en el precio de los combustibles, aunque permanecerían en niveles superiores a los del año previo. En ese contexto, manifestó que, en línea con el rango de crecimiento del PIB anual para el presente año, las proyecciones de inflación total para diciembre de 2018 y de 2019 se sitúan en 4.00% y en 4.25%, respectivamente, en ambos casos dentro del margen de tolerancia de la misma (4.0% +/- 1 punto porcentual); en tanto que las proyecciones de inflación subyacente se ubican en 3.00% para 2018 y en 3.25% para 2019, ambas en niveles por debajo del valor central de la meta de inflación, aunque dentro del margen de tolerancia.

En cuanto a las expectativas de inflación, indicó que el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en julio de 2018, confirma el anclaje de las mismas, ya que estas prevén un ritmo inflacionario de 4.45% para diciembre 2018 y de 4.43% para diciembre 2019, ubicándose dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación.

En síntesis, el Presidente en funciones señaló que los departamentos técnicos indicaron al Comité de Ejecución que, al hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, se observa que existen factores de origen externo que podrían incidir al alza en la inflación interna, específicamente, aquellos asociados a las condiciones de actividad económica a nivel internacional y a los incrementos en los precios internacionales, observados y futuros, de las materias primas que inciden en la inflación del país; sin embargo, mencionaron que también existen otros factores que inducirían una reducción en la inflación, como el endurecimiento gradual de las condiciones financieras, la incertidumbre en los mercados financieros internacionales y las tensiones comerciales, los cuales podrían compensar, en parte, los riesgos al alza. En el ámbito interno, consideraron que aunque existen algunos factores que podrían incidir al alza en la inflación interna, como los precios de los combustibles que se encuentran en niveles superiores a los del año anterior y las condiciones climáticas que podrían afectar la inflación de alimentos, las presiones de demanda interna están, por el

momento, contenidas. En ese contexto, subrayaron que las proyecciones de inflación tanto para 2018 como para 2019, permiten anticipar que esta estaría en meta en ambos años.

Con base en lo anterior, destacó que los departamentos técnicos consideraron prudente sugerir al Comité de Ejecución que recomiende a la Junta Monetaria mantener la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (2.75%). En ese contexto, mencionó que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a respaldar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En consecuencia, los miembros del Comité coincidieron que, en el contexto internacional, las proyecciones de crecimiento económico para el presente año y el próximo, siguen anticipando un mejor desempeño de la actividad económica a nivel mundial, pero destacaron que privan algunos riesgos relevantes a la baja y manifestaron preocupación por el alza en la inflación a nivel internacional, la que podría propiciar un aumento en la inflación interna, vía la inflación importada. En adición, los niveles observados y los pronósticos de precios medios de las principales materias primas que afectan la inflación de Guatemala, tanto para 2018 como para 2019, son superiores a los que se observaron el año anterior, aspecto que podría generar presiones sobre la inflación interna y eventualmente contaminar las expectativas de inflación.

Con relación a la política monetaria de Estados Unidos de América, los miembros del Comité señalaron que las evaluaciones del mercado, en el sentido de que la tasa de interés de fondos federales podría registrar dos incrementos adicionales en lo que resta del presente año. En ese contexto, reiteraron que las decisiones de política monetaria que adopte el Banco Central deben considerar la reducción que se viene observando en el diferencial de tasas de interés entre Guatemala y los Estados Unidos de América. En la medida en que la FED continúe avanzando con el proceso de normalización de su política monetaria, dicho diferencial podría reducirse aún más y ello incentivar una salida de flujos de capital y generar fluctuaciones no deseadas en el comportamiento del tipo de cambio nominal. No obstante, reconocieron que este riesgo no debe ser un motivo para inducir un incremento en la tasa de interés líder de política

monetaria, por lo que consideraron que la postura de la política monetaria podría seguir siendo acomodaticia en el corto plazo, ante la ausencia de señales que anticipen que la inflación podría ubicarse fuera de la meta en el horizonte relevante de política monetaria.

En el ámbito interno, los miembros del Comité consideraron que algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica como el IMAE, el ingreso de divisas por remesas familiares y las importaciones de bienes, muestran un comportamiento congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 2.8% y 3.2%), por lo que, por el momento, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda estarían relativamente contenidas, aunque subrayaron que de acuerdo con la posición cíclica de la economía, se anticipa que la brecha del producto se empiece a cerrar en el último trimestre del presente año, lo que sería indicativo de presiones inflacionarias a partir de dicho trimestre y durante 2019. Adicionalmente, destacaron que las expectativas de inflación permanecen ligeramente por arriba del valor central de la meta. En este contexto, los miembros del Comité señalaron que, desde el punto de vista prospectivo, es recomendable que las medidas estén orientadas a evitar un desanclaje de dichas expectativas, lo cual implicaría que, en la medida en que la recuperación de la actividad económica interna sea más evidente se debe transitar gradualmente hacia una postura de política monetaria neutral; es decir, iniciar un proceso de alzas en la tasa de interés de política monetaria.

Un miembro del Comité indicó que, en el escenario internacional, si bien se sigue previendo un crecimiento económico mundial dinámico, este es cada vez menos sincronizado entre países, particularmente en el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Al respecto, señaló que, como consecuencia de la mayor incertidumbre a nivel mundial, se ha producido un reajuste en la percepción de riesgo global, que se ha reflejado en el aumento de las tensiones financieras en los países emergentes, afectando, particularmente, a aquellos con fundamentos macroeconómicos más débiles, por lo que los bancos centrales en muchas de estas economías están transitando hacia políticas monetarias más restrictivas, para evitar desequilibrios macroeconómicos importantes, particularmente, depreciaciones abruptas de sus monedas. Destacó que, las economías con fundamentos macroeconómicos sólidos y con menor dependencia de capitales del exterior pueden

postergar un tanto el incremento de su tasa de interés de política monetaria, pero en la medida en que las condiciones financieras externas se tornen más restrictivas tendrán que aumentarlas. En ese sentido, mencionó que ante un panorama caracterizado por elevados niveles de incertidumbre, la política monetaria debe ser prudente, por lo que coincidió en que la tasa de interés líder de política monetaria se mantenga en su nivel actual (2.75%).

Otro miembro del Comité manifestó que, a pesar de que en el balance de riesgos de inflación se observan algunos cambios relevantes, desde su punto de vista, los riesgos para la inflación parecen estar balanceados, por lo que, mantener la actual postura de la política monetaria era plenamente coherente con la consecución del objetivo fundamental del Banco Central. En ese sentido, enfatizó que aun cuando se observó una disminución en la inflación de julio, ello no significaba una disminución per sé de la inflación, dado que esta era temporal y reflejaba, principalmente, la reversión de los choques de oferta internos que afectaron el precio de algunos productos agrícolas, particularmente del tomate, en el mismo mes del año anterior. Asimismo, subrayó que las proyecciones de inflación total y subyacente para 2018 y para 2019 continúan ubicándose dentro de la meta de inflación, pero que los pronósticos de precios medios de las principales materias primas que afectan la inflación de Guatemala (petróleo, maíz y trigo), tanto para 2018 como para 2019, son superiores a los que se observaron el año anterior, por lo que resultaba indispensable actuar con cautela, teniendo presente que la materialización de algunos de los escenarios de riesgo, requerirán de una reacción firme y oportuna, para evitar una contaminación de las expectativas de inflación y, por ende, efectos de segunda vuelta. En ese sentido, consideró que si bien en este momento no es prudente restringir las condiciones monetarias, tampoco existe espacio para un relajamiento monetario adicional, por lo que reiteró que lo más apropiado es mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

Un miembro del Comité enfatizó que, consistente con la posición cíclica en que se encuentra la economía, se anticipa que las presiones inflacionarias empiecen a partir del cuarto trimestre del presente año. En contraste, existen factores que podrían moderar la expansión del consumo interno, entre los que destaca el leve crecimiento del crédito bancario al sector privado, lo que aún genera un espacio temporal para

continuar la postura actual de la política monetaria, considerando que las actuales proyecciones de inflación total se ubican en torno al valor central de la meta. No obstante, indicó que en el escenario internacional, se prevé un incremento en las presiones inflacionarias de origen externo, las cuales, como ha sucedido en el pasado, implican un riesgo relevante para la evolución de la inflación interna, así como para las expectativas de inflación de corto y mediano plazos. Por lo anterior, sugirió que debe de prevalecer la prudencia en la conducción de la política monetaria, por lo que, lo recomendable es mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

Finalmente, otro miembro del Comité se refirió a que los indicadores de la postura de la política evidencian que la misma continúa siendo ampliamente acomodaticia. Además, recordó la importante inyección de liquidez derivada de la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario en los últimos tres años, la cual, no ha sido esterilizada en su totalidad, lo que para efectos prácticos es equivalente a un relajamiento adicional de la política monetaria, por lo que, dicho excedente monetario, podría generar presiones inflacionarias en el horizonte relevante de política monetaria. Asimismo, expresó preocupación porque, aunque el precio internacional del petróleo ha venido reduciéndose recientemente, el precio promedio es 30.0% superior al del año previo, lo cual ha incrementado la variación interanual de la división de transporte del IPC por arriba del valor puntual de la meta de inflación, lo que, como ha sucedido en el pasado, propiciaría presiones sobre otros precios, eventualmente, podría contaminar las expectativas de inflación y, por ende, generar efectos de segunda vuelta. En otro sentido, manifestó su preocupación por la incertidumbre que deriva de factores extraeconómicos, lo que, al afectar las expectativas de crecimiento económico, hace propicio que la postura de política monetaria siga siendo acomodaticia, con la clara convicción que ello es factible en la medida en que no se ponga en riesgo la meta de inflación. En ese contexto, indicó que, a pesar de que su preferencia hubiese sido recomendar un aumento en la tasa de interés líder de política monetaria, consideró que aún había un espacio antes de iniciar el proceso hacia una política monetaria neutral, por lo que apoyaba la recomendación de mantener en 2.75% el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente en funciones señaló que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que, en esta ocasión, se mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta Monetaria coincidieron en apoyar la recomendación del Comité de Ejecución de mantener invariable la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%, teniendo en cuenta que los riesgos al alza y a la baja para la inflación se encuentran balanceados. En ese sentido, destacaron que, en el ámbito externo, la actividad económica mundial continúa registrando un crecimiento favorable, aunque en un contexto de tensiones comerciales, cambiarias y financieras. En cuanto al entorno interno, indicaron que el desempeño de la actividad económica es consistente con la estimación de crecimiento vigente del PIB para 2018 y 2019, aunque indicaron que si bien existen algunos factores temporales que podrían incidir al alza en los precios, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda interna están, por el momento, contenidas.

Un miembro de la Junta argumentó que, tomando en cuenta la evolución de los precios internacionales de materias primas que inciden en la inflación de Guatemala (petróleo, maíz y trigo), se debe actuar con prudencia, ya que persiste la incertidumbre relacionada con las expectativas del precio internacional del petróleo, ya que en su opinión, las mismas estarían ligeramente sesgadas al alza, lo que consecuentemente afectaría la trayectoria de la inflación y sus expectativas tanto durante el resto de 2018 como en 2019. Adicionalmente, señaló que era necesario estar atentos a la evolución del precio internacional del trigo, el cual recientemente ha registrado considerables alzas. Por lo anterior, consideró que lo mejor, en esta oportunidad, era mantener en 2.75% la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro de la Junta enfatizó que recientemente se han observado episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales, así como una elevada sensibilidad a la intensificación de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos

de América y la República Popular China, lo que aunado al aumento en la aversión al riesgo, ha causado una salida de capitales extranjeros de las economías emergentes. En ese sentido, tanto la posición cíclica de la economía estadounidense como la posibilidad de que se acelere el proceso de normalización de su política monetaria, podrían propiciar, eventualmente, una modificación de la postura de la política monetaria interna. Sin embargo, manifestó que en esta oportunidad apoyaba la recomendación del Comité de mantener en su nivel actual la tasa de interés líder de política monetaria, aunque insistió en el hecho que, en las circunstancias actuales, es importante continuar el monitoreo de las condiciones económicas externas.

Un miembro de la Junta agregó que las decisiones de política monetaria que dicho cuerpo colegiado ha tomado han sido macroeconómicamente consistentes, tomando como base el comportamiento observado de la inflación y de sus pronósticos y expectativas en el horizonte de política relevante e indicó que la Junta Monetaria debe reaccionar anticipadamente cuando haya clara evidencia de presiones inflacionarias o desinflacionarias que comprometan el cumplimiento del objetivo fundamental del Banco Central, situación que, por el momento, no se vislumbra en el mediano plazo, razón por la cual en esta oportunidad consideraba adecuado mantener sin cambios la tasa de interés líder de la política monetaria.

Otro miembro de la Junta destacó que por el lado de la demanda, la posición cíclica de la economía sugiere que, las presiones inflacionarias podrían hacerse sensibles en el último trimestre del presente año. No obstante, manifestó que los pronósticos de inflación total y subyacente, así como las expectativas del panel de analistas privados, siguen anticipando niveles de inflación dentro de la meta tanto para 2018 como para 2019. Por tanto, indicó estar de acuerdo con la recomendación del Comité de Ejecución de mantener invariable la tasa de interés líder de la política monetaria.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual de 2.75%; manifestando que es importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la tendencia general de los precios, así como la trayectoria prevista y las expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta

Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 29 de agosto, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial continúan evidenciando una mejora, tanto para 2018 como para 2019, aunque prevalecen los riesgos a la baja y la incertidumbre. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales de las principales materias primas que inciden en la inflación del país (petróleo, maíz amarillo y trigo), así como sus pronósticos para 2018 y para 2019, se mantienen en niveles superiores a los observados el año previo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que varios indicadores de corto plazo (el Índice Mensual de la Actividad Económica, las importaciones y las remesas familiares, entre otros), muestran un comportamiento congruente con las condiciones actuales de crecimiento económico y con su estimación para finales del presente año (entre 2.8% y 3.2%). Adicionalmente señaló que la inflación, con base en los pronósticos y las expectativas, se mantendría dentro del margen de tolerancia de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual), tanto en 2018 como en 2019.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 30 de agosto de 2018

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).